

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DE  
DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; así como la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor, el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, el Lic. Manuel Juan Corvera Caraza, Secretario de Seguimiento de Comités de Prestaciones Complementarias y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la octava sesión ordinaria. El señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano no asistió previo aviso.

**ASUNTOS A TRATAR**

**1. Aprobación del acta de sesión de fecha diez de abril de dos mil seis.** Se aprueba el acta de la sesión, misma que se encuentra firmada.

En relación con el punto veintiuno de la misma, referente a la *Solicitud para que se condicione la formalización del nombramiento de las personas que ingresen a este Alto Tribunal y su respectiva alta en la nómina, hasta que presenten en forma completa la documentación a que hace referencia el Acuerdo General de Administración 1/2005*, el Lic. Jorge Luis Revilla de la Torre, Director General de Personal, envió el oficio número DGP/0283/2006, de fecha dieciocho de abril del año en curso, dirigido al Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, ambos funcionarios de este Alto Tribunal, expresando diversas consideraciones al respecto, razón por lo cual, se realizan las siguientes precisiones:

a. Se confirma el acuerdo tomado en la sesión del diez de abril del año en curso, identificado en el acta con el numeral veintiuno, bajo la consideración de que el mismo fue emitido interpretando la normatividad aplicable en beneficio de los trabajadores y prestadores de servicios en activo.

b. Para el caso las personas que tengan incompleto su expediente, se les informará que deberán presentar la documentación faltante en un plazo no mayor a quince días, en caso de omisión, se les requerirá nuevamente para que la presenten en el mismo plazo, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se les suspenderá el pago correspondiente.

c. Las personas que aspiren trabajar para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, deberán presentar completa la documentación respectiva, signando un documento anexo a través del cual se comprometan a cumplir lo anterior, bajo el entendido de que en caso contrario, no se otorgará el nombramiento o contrato correspondiente.

d. Las áreas encargadas de verificar que los expedientes se encuentren completos, deberán desplegar las siguientes acciones:

- Presentar a la Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor, así como a los Secretarios Ejecutivos de este Alto Tribunal, un listado del personal a su cargo cuyo expediente se encuentre incompleto, señalando los documentos que hacen falta.

- Informar al jefe inmediato del trabajador o prestador de servicios, así como al(los) superior(es) jerárquico(s) de aquél, que se encuentra incompleta la documentación, siendo corresponsables de que se integren correctamente los expedientes a la brevedad.

- Presentar ante este Comité, en la segunda sesión de mayo del año en curso, un informe de todos los expedientes que se encuentren incompletos, así como del seguimiento de los mismos para su regularización.

### **CUESTIONES RELATIVAS A INMUEBLES**

**2. Solicitud para que se autorice la adquisición del inmueble que albergará la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.** Discutida y deliberada que fue la solicitud, se acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, para que inicie las acciones tendientes a la adquisición del inmueble señalado en la propuesta.

**3. Solicitud para que se autorice la adquisición del inmueble que albergará la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Acapulco, Guerrero.** En el mismo sentido, se acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, para que inicie las acciones tendientes a la adquisición del inmueble referido en la solicitud.

**4. Solicitud para que se autorice la adquisición del inmueble que albergará la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de los Mochis, Sinaloa.** Se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, para que inicie las acciones tendientes a la adquisición del inmueble precisado en la propuesta.

**5. Solicitud para que se autorice la adquisición del inmueble que albergará la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Saltillo, Coahuila.** De igual forma, se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, para que inicie las acciones tendientes a la adquisición del inmueble propuesto.

**6. Solicitud para que se autorice la adquisición del inmueble que albergará la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de La Paz, Baja California.** En el mismo sentido, se acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, para que inicie las acciones tendientes a la adquisición del inmueble mencionado en la solicitud.

### **ASUNTOS RELATIVOS A PERSONAL**

**7. Solicitud para que se apruebe la creación de ocho plazas para la Casa de la Cultura Jurídica de Xalapa, Veracruz y siete para la de Uruapan, Michoacán.** Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba la propuesta en los términos planteados, la cual deberá de integrarse al paquete de plazas de nueva creación, que deberá someterse a consideración del Tribunal en Pleno.

**8. Solicitud para que se continúen aplicando los descuentos de faltas injustificadas al personal de este Alto Tribunal, conforme al procedimiento actual.** Discutida y deliberada que fue la solicitud, se acuerda que se siga aplicando el procedimiento consistente en descontar el sueldo íntegro a los trabajadores que falten, así como estos días del cálculo del aguinaldo, debiendo emitirse una circular para su difusión y conocimiento entre las personas que laboran en este Alto Tribunal.

**9. Solicitud de autorización para nombrar al Lic. Juan Antonio López Jiménez como Asesor rango "F", en la plaza 2717, adscrita a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de este Alto Tribunal.** Habiéndose discutido y deliberado al respecto, se aprueba la propuesta de nombramiento en los términos planteados, en el entendido de que conforme a los criterios emitidos por este Comité, dicha plaza no requiere de convocatoria para poderla ocupar.

10. Solicitud para que se autorice el nombramiento del Lic. Arturo Guillermo Larios Díaz, como Director de Área de confianza rango "C" en la plaza 2487, así como el de la Lic. Alma Tania Jaime Barrera, como Subdirectora de Área de confianza rango "C" en la plaza 2499; ambas adscritas a la Dirección General de Difusión. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueba en los términos planteados.

11. Solicitud para que se autorice la ocupación de la plaza 2370 de Asesor rango "C", adscrita a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, a través de convocatoria interna cerrada. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba la solicitud en sus términos.

12. Solicitud para remover de su encargo el C. Juan José Monroy Ibarra, Oficial de Servicios y Mantenimiento adscrito a la Dirección General de la Tesorería de este Alto Tribunal. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se acuerda el intercambio de una plaza vacante de la Dirección de Intendencia, por la plaza número 1343 de Oficial de Servicios rango "F" base, la que continuará siendo ocupada por el C. Juan José Monroy Ibarra. Asimismo, por la propia naturaleza del área, se faculta al titular de la Dirección General de la Tesorería para que designe a una persona de su confianza en la plaza vacante mencionada.

13. Solicitud relativa al pago de apoyo al ahorro por el período enero - abril de dos mil seis, de los CC. Rosa Amador Díaz y Benjamín Salinas Morales. Discutida que fue la solicitud y deliberando al respecto, se aprueba la solicitud en sus términos.

#### INFORMES

14. Informe de entrega de la *Cuenta de la Hacienda Pública*, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil cinco, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los integrantes del Comité se dan por enterados del contenido del informe.

15. Informe de la actividad presupuestal y financiera de este Alto Tribunal, correspondiente al mes de marzo de dos mil seis. Se tiene por presentado el informe de mérito.

16. Informe de los depósitos efectuados al fideicomiso 14210-5 *Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación*, así como al fideicomiso 4657-4 *Pensiones Complementarias a los Funcionarios del Poder Judicial de la Federación*, durante el periodo del primero de enero al quince de febrero de dos mil seis. Los integrantes del Comité se dan por informados.

17. Informe de los depósitos efectuados al fideicomiso 14210-5 *Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación*, así como al fideicomiso 4657-4 *Pensiones Complementarias a los Funcionarios del Poder Judicial de la Federación*, durante el periodo del dieciséis al veintiocho de febrero de dos mil seis. Se tiene por presentado el informe en cuestión.

18. Informe sobre la atención que han dado diversas unidades jurídicas y administrativas, a las recomendaciones indicadas en las auditorías, con corte al treinta y uno de marzo de dos mil seis. Los integrantes del Comité se dan por informados.

## VARIOS

19. **Solicitud de la Federación Mexicana de Desarrollo Artesanal, para que se instale temporalmente en este Alto Tribunal, un área para la exhibición y venta de productos artesanales elaborados por mujeres indígenas y rurales.** Discutida y deliberada la solicitud, se determinó que la misma no resulta procedente.

20. **Solicitud de autorización para el otorgamiento de una beca de Doctorado a la Lic. Malkah Nobigrot-Volk, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.** Habiendo discutido y deliberado en torno a la solicitud, se aprueba el otorgamiento de la beca.

21. **Solicitud para que se autorice el pago de horas extras, correspondientes a los meses de diciembre de dos mil cinco y de enero a marzo de dos mil seis, al personal adscrito a las unidades administrativas de este Alto Tribunal que lo hayan solicitado.** Discutida que fue la solicitud, se aprueba en los términos planteados.

22. **Solicitud para que se autorice el nombramiento de la C. Josefina Gómez Tavares, como Secretaria Particular de Director General rango "C", así como al C. Carlos Águila Medina como Chofer rango "C", ambos adscritos a la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.** Se aprueba la solicitud en sus términos, bajo la consideración de que para ocupar ambas plazas no se requiere convocatoria conforme a los criterios adoptados por este Comité en las sesiones de fechas veinticinco de abril, veinte y veintiuno de junio de dos mil cinco.

23. **Solicitud para que se autorice el nombramiento de la Lic. Ana Isabel Patiño Muñoz como Asesor rango "F", en la plaza 2788, adscrita a la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.** Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueba la propuesta siempre y cuando dicha persona dependa directamente del titular del área en mención.

24. **Solicitud para que se autoricen los nombramientos de las siguientes personas: Lic. Mercedes Gómez Urquiza de la Macorra, como Jefa de Departamento rango "C", en la plaza 2755; Lic. Natalia Barberá Durón, como Profesional Operativo rango "F", en la plaza 2756; y Lic. Natalia Jimena Martínez Ayala, como Profesional Operativo rango "C", en la plaza 2757; todas adscritas a la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.** Habiéndose discutido y deliberado al respecto, se aprueba la solicitud en sus términos.

25. **Informe de la situación que prevalece con las personas que venden diversos productos en el edificio sede de este Alto Tribunal.** Los integrantes del Comité se dan por enterados del contenido del informe de referencia, debiendo darse continuidad a las medidas aplicadas hasta el momento, con apoyo de la Dirección de Seguridad.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para dotar tanto al edificio sede como al alterno de este Alto Tribunal, de máquinas expendedoras comerciales.

26. **Informe de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Prestaciones Complementarias, correspondiente a los meses de marzo y abril de dos mil seis.** Se tiene por presentado el informe de referencia.

27. **Informe del Comité Técnico del Fideicomiso Privado para el Ahorro del Poder Judicial de la Federación 224-04, relativo a la entrega de los layouts a la empresa Skandia Vida, S.A. de C.V.** Los integrantes del Comité se dan por informados.

**28. Consulta relativa al ejercicio presupuestal del año dos mil cinco.** Habiéndose discutido y deliberado al respecto, se acordó optar por la propuesta referida en el inciso b) en términos de la consulta, debiéndose reintegrar a la Tesorería de la Federación la suma señalada en la mencionada propuesta, más los rendimientos obtenidos de dicha suma.

**29. Solicitud para que se autorice al Secretario Ejecutivo de Servicios, firmar diversos contratos derivados de los procedimientos previstos en el Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Se aprueba la regularización de los citados contratos en los términos presentados.

**30. Informe relacionado con la prórroga de los servicios de mantenimiento de equipos de comunicaciones por parte de la empresa Marconi Comunicatios, S.A. de C.V..** Los integrantes del Comité se dan por enterados del citado informe en sus términos.

**31. Solicitud para que se formalice el contrato con la empresa Microsoft Licensing, GP, por concepto de renovación y adquisición de licencias y servicios de soporte relacionados con las mismas.** Discutida y deliberada que fue la solicitud, se autoriza la formalización del contrato *Enterprise Select* con la empresa Estadounidense *Microsoft Licensing G.P.* en los términos presentados.

**32. Informe verbal del Secretario Ejecutivo de Servicios respecto de la fecha en que se concluirán las obras para contar con un salón alterno para sesiones del Pleno de Ministros, en el edificio de Revolución.** Los integrantes del Comité se dan por informados que la fecha de terminación de las obras será el veintisiete de junio de dos mil seis.

**33. Solicitud para dotar de vehículos a las Casas de la Cultura Jurídica que aún no cuentan con ellas.** Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueba la adquisición de una camioneta tipo Urvan, marca Nissan para cada una de las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en las ciudades de Cancún, Matamoros, Ciudad Obregón, Nuevo Laredo, León, Xalapa y Uruapan.

**34. Propuesta para que se cubra el menaje de casa a las personas que fungirán como titulares de diversas Casas de la Cultura Jurídica.** Se aprueba la propuesta en mención para las siguientes personas:

Nombre	Origen	Destino
Mario Rodríguez Salazar	Guadalajara	Matamoros
José Alfredo Anguiano Cortés (*)	Distrito Federal	León
Gustavo Adolfo Castillo Torres	Distrito Federal	Ciudad Obregón
María Edith Balderas Rivera	Toluca	Villahermosa
Rafael Morales Hinojosa	Distrito Federal	Nuevo Laredo
Armando Sanabria Enzástiga (*)	Distrito Federal	Mexicali
Vicente Manuel Fernández Loya	Distrito Federal	Campeche

Por lo que respecta a los licenciados José Alfredo Anguiano Cortés y Armando Sanabria Enzástiga, quienes actualmente laboran en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, se aprueba que continúen laborando en dicha área hasta el quince de mayo del año en curso y que por necesidades de la operación los candidatos a reemplazarlos en los puestos que quedarán vacantes, siempre que cubran los requisitos correspondientes, puedan ser propuestos para ocupar dichas vacantes sin necesidad de realizar el procedimiento de concurso.

**35. Solicitud para que se otorgue el nombramiento de Secretario de Estudio y Cuenta del Lic. Julio López García.** Se aprueba la solicitud en los términos planteados, con efectos del diecisiete de abril al doce de diciembre del año en curso.

Por otra parte, se sugiere que la contraprestación que se cubra a dicho funcionario, sea cubierta por el Consejo de la Judicatura Federal, y la que corresponde al Presidente de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**36. Solicitud relativa al evento que se realizará en honor a las madres del Poder Judicial de la Federación.** Discutida y deliberada la solicitud, se aprueba en los términos planteados.

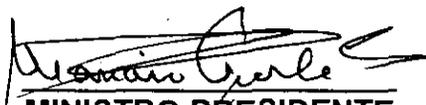
**37. Informe relativo a la contratación del despacho Pricewaterhouse Coopers, S.C., para auditar los ejercicios presupuestales dos mil cinco y dos mil seis de este Alto Tribunal.** Los integrantes del Comité se dan por informados de que con motivo de las negociaciones con el despacho de referencia, se obtuvo una reducción en el monto de los honorarios respectivos por un millón de pesos.

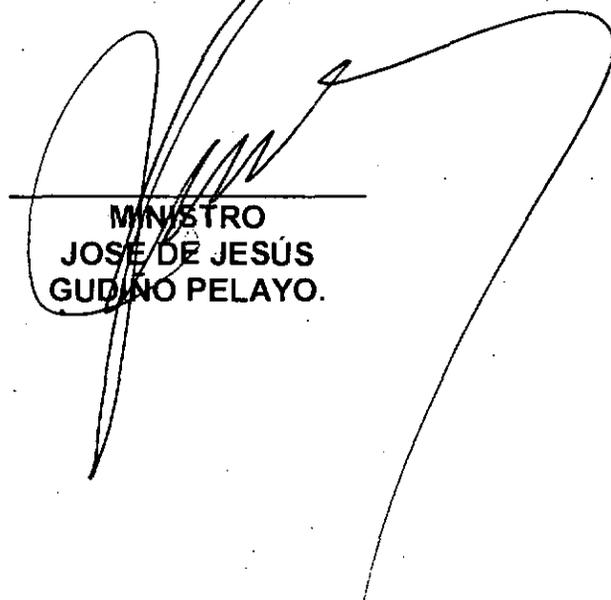
**38. Cuestiones relativas a las facultades de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, conforme al párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Con base en lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del dieciocho de abril de dos mil seis se concluye que la integración de la Comisión que tendrá a su cargo la investigación relativa, llevó implícita la creación de ocho plazas temporales (Dos de Coordinador Especial de Investigación, con los números 5T y 6T; cinco de Técnico Investigador Especial, con los números 7T, 8T, 9T, 10T y 11T; y una de Apoyo Administrativo de Coordinador Especial, con el número 12T); por lo que se instruye a las Direcciones Generales de Personal y de Presupuesto y Contabilidad de este Alto Tribunal realicen las gestiones que correspondan para elaborar los nombramientos del personal que ocupará esas plazas en apoyo de la referida Comisión, debiendo entenderse que sería redundante proponer al propio Pleno la creación de las plazas temporales referidas que creo él mismo, designando incluso a quienes presidan la Comisión que se estableció.

Asimismo, se autoriza la adquisición de una camioneta que será asignada a la Comisión enunciada en el párrafo que antecede, en el entendido de que una vez concluidas las funciones que le sean encomendadas a la citada Comisión, dicho vehículo será puesto a disposición de la Dirección General de Atención a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se acuerda que las adquisiciones solicitadas por la Comisión de referencia, serán consideradas como compras urgentes y por tanto para realizarlas se eximirá del cumplimiento de las disposiciones que para las adquisiciones habituales dispone el Acuerdo General de Administración 6/2001.

A las 11:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.

  
MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA  
GÚTRÓN.

  
MINISTRO  
JOSE DE JESÚS  
GUADINO PELAYO.